

Acta de la Sesión 434°
Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

Con fecha 2 de julio de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 434 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el Secretario y abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

A la presente sesión asisten, en representación de la Subsecretaría de Educación Superior, el Sr. José Miguel González, Jefe del Departamento de Financiamiento Estudiantil, el Sr. Juan de Dios Guzmán, asesor del Gabinete encargado de la relación con la CERA, la Sra. Alejandra Tagle, Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría, y el Sr. Mauricio Cornejo, asesor del Gabinete.

Siendo las 16:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Exposición de la Subsecretaría de Educación Superior sobre el impacto presupuestario de las alternativas de cumplimiento de los fallos recaídos en los recursos de protección
2. Próxima sesión

1. Exposición de la Subsecretaría de Educación Superior sobre el impacto presupuestario de las alternativas de cumplimiento de los fallos recaídos en los recursos de protección

Toma la palabra el Presidente, quien da la bienvenida a los funcionarios de la Subsecretaría de Educación Superior y señala que la presente sesión ha sido convocada conforme a lo ofrecido por el Sr. Juan de Dios Guzmán en la sesión N° 432 de fecha 24 de junio de 2026, oportunidad en la que la Subsecretaría se comprometió a analizar el impacto presupuestario de las distintas alternativas de cumplimiento de los fallos recaídos en los recursos de protección deducidos por el IP Santo Tomás y el IP DUOC UC.

A continuación, toma la palabra el Sr. Guzmán, quien expone el análisis elaborado por la Subsecretaría. Explica que las simulaciones se construyeron sobre las bases de costos del proceso de regulación de aranceles concluido el año 2024 y que consideraron distintos escenarios de cumplimiento, según el alcance -restringido o extensivo- que se atribuya a lo resuelto por los tribunales de justicia.

Expuestas las diversas alternativas, el Sr. Guzmán formula algunas consideraciones relativas a la ejecución presupuestaria, al plazo para dar cumplimiento a los fallos, al tratamiento de las diferencias correspondientes a los años ya ejecutados y a la necesidad de contar con la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Concluida la presentación, los comisionados consultan si la Subsecretaría requerirá un pronunciamiento formal de la CERA sobre los aspectos técnicos asociados a la metodología de regulación de aranceles, cuestión que estiman especialmente relevante en caso de que se

prevea abordar aspectos del proceso concluido el año 2024 que no fueron comprendidos en lo resuelto por los tribunales de justicia.

Al respecto, los funcionarios de la Subsecretaría informan que en los próximos días sostendrán reuniones con diversos servicios públicos acerca de la forma de cumplimiento de los fallos y que, concluidas esas instancias, solicitarán el pronunciamiento formal y técnico de la Comisión respecto de la implementación de las sentencias recaídas en los recursos de protección.

Concluido el debate, el Presidente agradece la asistencia de los funcionarios de la Subsecretaría, quienes se retiran de la sesión.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día martes 7 de julio a las 16:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 17:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'P' followed by a large loop and a small mark at the end.